

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

##### **1514 FUNDACIÓN BBVA.**

Convocatoria de la V Edición Premios CSIC - Fundación BBVA de Comunicación Científica

La Fundación BBVA, en colaboración con el CSIC, convoca un Programa de Impulso a la Comunicación Científica, en el seno del cual se enmarcan los Premios CSIC - Fundación BBVA de Comunicación Científica que se crearon, desde el convencimiento de la necesidad de reforzar la proyección a la sociedad del conocimiento científico validada, tanto desde los medios de comunicación convencionales y/o desde las nuevas plataformas digitales, como desde centros de investigación, universidades, hospitales, las agencias e instituciones públicas y las empresas, para reconocer la labor de profesionales del periodismo o la comunicación científica, y profesores e investigadores que difunden el conocimiento científico a la sociedad.

Los Premios CSIC - Fundación BBVA de Comunicación Científica abarcan contribuciones significativas e innovadoras a la difusión del conocimiento validado en todas las áreas de las ciencias, la tecnología y las humanidades.

Constan de dos categorías: una dirigida a profesionales del periodismo o la comunicación, y otra dirigida a investigadores/as que hayan contribuido a la difusión del conocimiento científico a la sociedad.

Los/as candidatos/as serán personas físicas profesionales en activo de cualquier nacionalidad que hayan realizado una parte significativa de su trabajo de comunicación en España, siendo posible la presentación de candidaturas conjuntas de dos o más personas que hayan realizado en colaboración actividades de comunicación científica.

Las candidaturas serán directas o indirectas, deberán ser presentadas a partir del 15 de diciembre de 2025 al 13 de febrero de 2026 a las 13:00 horas del mediodía (hora peninsular), a través de la dirección de correo electrónico premios-CSIC-FBBVA@fbbva.es; adjuntando el impreso de solicitud disponible en el sitio web de la convocatoria, en los términos, condiciones y con los requisitos y documentación que se indican en las bases.

Los premios serán fallados por una comisión de investigadores y especialistas en comunicación de reconocido prestigio, de acuerdo con el proceso de selección previsto en las bases, que se regirá por criterios de evaluación objetivos, tales como la innovación y originalidad de las actividades de comunicación desarrolladas, su calidad, y el impacto social de la actividad de comunicación.

La dotación de los Premios CSIC - Fundación BBVA de Comunicación Científica es, en cada una de sus categorías, de 40.000 euros.

Las bases de la convocatoria, los formularios de solicitud y demás información complementaria están disponibles en la página web de la Fundación BBVA [www.fbbva.es](http://www.fbbva.es), y de la entidad colaboradora [www.csic.es](http://www.csic.es).

Bilbao, 15 de diciembre de 2025.- Director de la Fundación BBVA, D. Rafael Pardo Avellaneda.

ID: A260001721-1